



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 11 NOV 2020

RES.H-Nº 0679/20

Expte. 4.396/20

VISTO:

El pedido elevado por la Prof. María Eugenia FLORES, por el cual solicita el reintegro de gastos en el marco del dictado de asignatura de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela, resuelve autorizar el reintegro de los gastos realizados por la Profesora por compra de Insumos Informáticos hasta la suma total de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 2.840,00);

Que asimismo se cuenta con la intervención y VºBº de la Secretaría Administrativa y de Vinculación con la Comunidad;

QUE la Prof. FLORES adjunta copia digitalizada de los comprobantes de gastos debidamente conformados, comprometiéndose, según acta compromiso a presentar los originales correspondientes en el momento que le sea solicitado por la Dirección Administrativa Contable para ser adjuntados al expediente de rendición de cuentas, una vez que la situación epidemiológica y sanitaria de la ciudad permitan el regreso a las actividades administrativas presenciales en la UNSa.;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

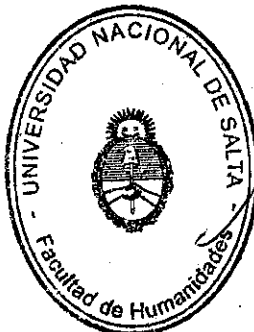
ARTICULO 1º.- APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Profesora María Eugenia FLORES y **REINTEGRAR** la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 2.840,00), de acuerdo a los comprobantes digitalizados presentados por la Profesora.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio, con afectación interna a la Sub Sub Dep. Escuela de Antropología.

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada, Esc. De Antropología, Dirección Gral. Administrativa Contable, Boletín Oficial y SIGA a la Dirección de Ppto. y Rendición de Cuentas a sus efectos.

Jae.-


Lic. GABRIELA CARETTA,
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa